

[Mes día año]

Estimado miembro de Camino a la Salud:

Esta carta es para informarle acerca de los magníficos cambios al Programa Camino a la Salud por CMSP, a partir del 1.º de febrero de 2022. Dentro de algunas semanas, los miembros actuales de Camino a la Salud recibirán por correo una nueva credencial de identificación de Camino a la Salud que reflejará estos cambios.

Camino a la Salud amplió los servicios que cubre para incluir los siguientes beneficios a través de proveedores contratados por CMSP:

- Servicios de salud mental para pacientes externos
 - Los servicios incluyen servicios de asesoría individual, grupal y familiar.
 - Limitados a seis (6) visitas por periodo de inscripción para condiciones de leves a moderadas.

- Servicios para trastornos por uso de sustancias para pacientes externos
 - Los servicios incluyen servicios de asesoría individual y grupal.
 - Limitados a seis (6) visitas por periodo de inscripción.

- Servicios de terapias físicas para pacientes externos
 - Limitados a veinticuatro (24) visitas por periodo de inscripción.

Ahora los miembros de Camino a la Salud pueden buscar la ayuda de cualquier proveedor contratado por CMSP que preste los servicios cubiertos por Camino a la Salud. Ya no recibirá únicamente los servicios de la clínica en la que se inscribió a Camino a la Salud. Para buscar un proveedor contratado por CMSP, visite: <https://pathtohealth.amm.cc>.

Recuerde, Camino a la Salud solo ofrece cobertura para ciertos servicios de cuidado de la salud primario y preventivo. Para una lista completa de los beneficios con y sin cobertura, revise la *Guía para miembros de Camino a la Salud* disponible en: <https://pathtohealth.amm.cc/Members>.

Si necesita ayuda o tiene alguna duda, llame al Servicio a Clientes de Camino a la Salud (de lunes a viernes de 8 am a 5 pm, hora estándar del Pacífico) al:

(877) 283-PATH (7284)